



Acta # 8

En la ciudad de Choluteca Departamento de Choluteca siendo el día Lunes 30 de abril 2018, reunida la Honorable corporación municipal para celebrar sesión ordinaria preside la por el Sr. Alcalde Pol. Quentín Garibay Soriano P. en el acompañamiento de la Sr. Vice alcaldesa Dolores Rosabeth Bengas y regidores (as): Nelly Humberto Paz, Tanny Jetheth Sanchez Gato, Eduardo Sanchez Rodriguez, Samuel Edgardo Suarez, Vivian Maria Muedeta Matamoros, Pedroin José Flores Lesly Edith Bonilla, Carlos Alberto Gonzales, Adonis Morales, se desarrolla agenda preparada:

- (1) Oración al Creador - (2) Impugnación del presupuesto - (3) Apertura de la sesión - (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda - (5) Dictámenes y aprobación de Dominio Pleno - (6) Lectura de Correspondencia - (7) Asuntos Varios - (8) Cierre de la sesión.

Una vez agotada la agenda del punto sexto se va al # 4; se desarrolla punto # 5. **500** Dictámenes y aprobación de Dominio Pleno: Se someten para su aprobación solicitudes previamente recibidas por auditoría interna. Ver Acta # 8 - 2018.

Auto fuese. **5-A** emite el Dominio Pleno y remite a María Auxiliadora Vilela 0601-1961-0087 ubicado en barrio San Juan Bosco, close catastral # 10-14-15-01, el area total del terreno mide $146.87 m^2$ ($210.65 \times r^2$) quep vale pagado a Fernando y un up L 2080.00 (con mil ochenta pesos exactos).

Auto fuese **5-B** emite el Dominio Pleno y remite a Martha Gisela Obispo Amos # 0601-1987-0365 ^{ubicado} ubicado en barrio Los Fevres, close catastral # 18-21-12-03, el area total del terreno mide

565.294^{1/2} (565.294^{1/2}) cuyo valor pagado
y cuyo P 24,910.00 (quien y centro en el
de los libros (factos) que fuese. 600
Correspondencia : Se da lectura a la nota de
la señora Modeste Henonch por su esposa que
en el departamento de ejidos un tramite de dominio
pleno y para le piden una escritura para sobre
mi solicitud, y no tengo escritura. - Pero como
ella solicitó terreno y no asistió a una audien-
cia pues no se resolvió. - 6-A Se recibe en audiencia
a personas de la UNAH-CURIP que en su persona
quieren colaborar en fortalecimiento de la bibliote-
ca y cuyo P (Luzeth Coldon y Miriam Galias)
y pretendiendo auxilio en Capacitos en Moravia
pero que que habra de tener un espacio especial
para el manejo del sistema de computo. El
señor Julian Paz expresa estar satisfecho con la
propuesta pero que habra de buscar el espacio
en antropologia e historia ya que se ve necesario y
es un patrimonio cultural, se le da el siguiente
a traves de la Emisioni Corporativa de Cultura. -
El Director Dennis Morales explica que recibirá
momentaneamente una ONG (Sus-Compit) y hará
diagnostico de los recursos de caso valle por
que habra de pagar los gastos mientras estan en
el diagnostico (transporte y alimentación) 6-B
Se da lectura a solicitud del Sr. Maximo
Augusto Abanca Holte para que se modifiquen
datos de Dominio pleno que se extendió en fecha
28 de Mayo 1992 (Auto #3 según memoria) del 4 de
Mayo 1992. - ubicado en Arco las Arenas. - por lo tanto
la Honorable Emisioni que en uso de sus facultades
despues de : Turnar a Abanca Holte la solicitud
del Sr. Maximo Augusto Abanca Holte para



se exprese opinión al respecto y pudiese el
Informe lo más pronto posible. Certificase **6-D**
Se da lectura a la notificación de la Región
Sanitaria # 6-Choluteca en el propósito de
realizar control al zancudo transmisor del dengue
y la Chikunguya y el zika, para
lo cual se hará operativo de limpieza para la
eliminación de criaderos y las personas espe-
cialistas para que la población colabore; por lo
tanto la Honorable Corporación Municipal puede
res facultados Acuerda celebrar una siempre
la Honorable Municipalidad sea el oportuno lugar
para programar la Secretaría de Salud a través de
la región Sanitaria # 6 a celebrarse del 07 al 11
de Mayo 2018. Certificase de expción -Municipalidad
6-D en el propósito de erradicar el Dengue,
Chikunguya, y el zika la Honorable Corporación Municipal
sea uso de los facultados Acuerda Placa sobre
a todos los ciudadanos propietarios de solares baldíos
autorizados abandonados que sirven de refugio y
multiplicación del zancudo transmisor de enfermedades
como Dengue, Chikunguya y zika que de forma
inmediata se procede a la limpieza y eliminación
de los lugares antes mencionados; además para lo expre
se se hacen desde la Municipalidad y la Secretaría
de Salud resalten instrucciones por la importancia
de los ciudadanos de mantener el ambiente y
limpieza de sus propiedades lo cual celebra a la
multiplicación del zancudo por lo que se Acuerda
a todos los propietarios de viviendas, negocios, casas
comerciales, solares baldíos, instituciones públicas y particu-
lares que están incluidas en esta ordenanza que deben
eliminar recipientes en donde se refugia el vector,
se prohíbe colocar basura en calles, esquinas, lugares

publicar para evitar que continúe propagándose
enfermedades se aconseja tapar pelas y recipientes
y seguir al pie de la letra las recomendaciones
del Ministerio de Salud. - El cumplimiento a este orden
traerá la aplicación de multas y sanciones de acuerdo
a la ley y se dará intervención a la U.M.A. para
que este en Vigilancia Permanente. Ante la falta de
efecto inmediato **6-F** Se da lectura a la solicitud
de Amabel Conales quien explica que el Sr. alcalde
le dio un solar en la colonia Madre Teresa de
Calcuta y ella pagó impuesto de ese solar por lo que
existe de "bajanza" y ahora Calcuta me quiere
sacar porque dice que ahora es otro el dueño. Mi
terreno trae clave #79-24-21-07. - por lo tanto
la Honorable Comisión en uso de sus facultades Acuerda
turnar al Departamento de Catastro para el/ documento
territorial para que atienda la paja de la Señora Ana-
bel Conales y rinda informe al pleno. **6-F** Se da lectura a la nota/ solicitud de la "Red
contra la Violencia" fundada por la Sra. Sra. Sra. Sra. Sra.
Shirley Villatoro para explicar y solicitar al mismo tiempo
que se realice una sesión extraordinaria con el único
propósito de poder tener entendimiento en los puntos
que actualmente surgen. El "Caím" ya que según
Villatoro se les quiere desear por cosa. Villatoro
propone un entendimiento para que la red contra
la violencia no siga dividida. El regidor Elviro
Sánchez toma la palabra y explica en consecuencia realizar
sesión extraordinaria para este tema que según se le
dona a ambas facciones en sesión ordinaria y se
se firma con los resultados. El regidor Nelson Paz es
del criterio que es importante escuchar a ambas
partes y resolver lo mejor. - por lo tanto la Honorable
Comisión Acuerda Acuerda Acuerda Acuerda



Quitar invitación a la Srta. Hilda Cardona Villalón
La Srta. Hilda Cardona Campos para que pueda asistir
a sesión ordinaria del día 30 de Mayo 2018
y abordar el tema referente a la Red entre la
residencia de Choluteca, a los Bems en el despa
decuped. Cuf. fuese de ejecución inmediata. - **6-E**

Se da lectura a la solicitud para sacar copia
fotostática hecha por representante de la ayu
nata Choluteca abog. Oscar Abraham Argüel.
por lo tanto se gira instrucciones a la secretaría
para que proceda a conceder fotocopia del
expediente solicitado por el abog. Oscar Abraham
Argüel. - **6-H** Se da lectura a la solicitud

del lema del municipio para que se facilite
las medidas de los solares y constancias donde se
no faltar para que no se pague por el uso del
suelo en el proyecto de electrificación, por lo
tanto la Honorable Corporación Municipal en uso
de sus facultades acuerda: turnar al departa
mento de catastro Municipal para que este fin
constancias de localidad de predios donde se realiza
proyecto de electrificación en la comunidad del fin
del municipio según formato diseñado por el
Ehh (Enee). Cuf. fuese de ejecución inmediata.

6-I Se da lectura a la nota enviada por
el municipio de Janduin Tzu-chi en Honduras
(Hong Choi Chan) (Dm Jorge) solicitud para
que se le unido como plano al proyecto de Urban
de realizado por esta fundación y que según acta
#07 del día Viernes 15 de Mayo 2015 se unió
en sesión tenencia de 1800 m² sobre catastro #
109-06-01-99 ubicada en cabecera Puerto Unión
proyecto habitacional de Serenos Múltiples y se
solicita que el plano de este terreno

se efectue a nombre de la Fundación Berol
chi ya que se venció el tiempo y el
requisito y fue de Antares Comunitario. El
Sancionador pregunta si esta fundación tiene
pueda probar y está inscrita en el ministerio
de Gobierno y Justicia ya que es un registro
básico. - Lo tanto la Honorable Corporación
Municipal en uso de sus facultades decreta Turnar
a decreto legal la salvedad de la fundación
Berolista para que por a nombre de esta fun-
dación se facile donos plano de terreno en el clase
colombiano # ¹⁰⁹ 06-01-99 rebecando en colonia Ricardo
Simón con 1,800 mt² para en esta operación se proce-
de o no esta salvedad es de de si la supremacía
que se pueda en encabalar o no. Centrándose de
que se immediata. **6-J** La directa del Centro
Educativo niño Henry Donato Cruz Rojas del Banco
Brasil saliente para obtener documentación del Centro
antes reconocido. - por lo que se le hace saber a la
directora del Centro Educativo de Cruz Rojas Banco
Brasil que la salvedad debe ser efectuado
por el Dr. Procurador del Estado para ser. - **6-K.**
Se de entrega el documento recibido del Catastro que
según los datos de Acto #02 Libra "D" donde se
tiene la salvedad de la señal John Phona Lozano
del valor reducido en colonia Calidad nueva lot #
311, se reintegraron los datos y el lote 311 aparece a nombre
de Flanclitona Corrales Matrux y se dispuso de dicho
lote y se encuentra valioso y uno basurero. El
suplico de quedó expresa que si esta libre pues se le
asigne al solicitante, el registro que por es
de la operación por auditoría y de los datos comunitarios
de tenían voluntariamente pues es el dueño, por lo
tanto la Honorable corporación Municipal en uso de sus



Resolución Acuerdo: Turnos al departamento de
desarrollo comunitario y Audiencia Intensa para
que se reúnan y se elabore el plano del lote 301
ubicado en el barrio Somocito de Ciudad Nueva.
Ciudad Nueva. - **6-1** Se pide en audiencia al
presidente y vice presidente de la asociación de
Comisarios "Procesos" quienes pretenden que la
responsabilidad de "exclusividad" para la moto
y sacrificio de ganado siendo estos en teoría un
"maga Castro", estos fueron llamados por el cuerpo
sancionador para renunciar de la asociación y se propo-
ne al resto. Melvin Pabellón y Fabrice Betances
expone que la idea de fuerza en esta asociación
nació por los abusos de la planta donde se realiza
actualmente la motonza y sacrificio al ganado
(Comibandía), el terreno donde se realiza la
construcción es comitencia linaca, ellos exponen que
actualmente la alcaldía paga 100 mil lempiras a
comibandía por esas dos instalaciones y que ese
dinero ya no se pagaría porque ellos tienen un
convenio con la responsabilidad, siguen explicando que
para mantener esta instalación hacen pretencio-
narios y este los pide que la responsabilidad los
de "exclusividad", que invierten 17.5 millones.
El Regidor Saul Juárez pregunta a los presentes re-
presentantes de "Procesos" que si algún miembro de
esta corporación municipal fue parte de esta asociación
a lo que responden que sí, que la registra Fanny
Yaneth Sandoz Gato es miembro de la asociación (la
registra Sandoz Gato se encarga y solo de lo sabe
donde se discute el tema del rastro y ganadería), el
registro que es del criterio por la responsabilidad
no puede en primer lugar dar exclusividad a la
asociación procesos ya que ellos son innumerables

de orden Puriado y tienen sus ganancias. parte lo que debe hacer es control de finca el Rastro y el ya que bien administrado una transparente es rentable sino que se llega una revista a otras municipalidades para aprender de como lo hacen rentable y por otra parte tampoco es posible que algún miembro como lo es el regidor Fany Goto y sea usado fuera parte de este acuerdo con con quien se pretende establecer convenios de explotación, para esto él considera que entonces se entienda en ilegalidad y que él no esté a favor de esta propuesta... ya que hay intereses creados que luego se van separados todos (ART #30 del capítulo de Autonomía / Bienes - muebles) como lo expresa la prohibición la ley de municipalidades. - El Regidor Alejandro Sandoz plantea a los Intendentes Comienzo y concluye que con un rastro moderno se fomentaría o reduce la clandestinidad es decir la Matanza clandestina y así la municipalidad no perdería ese color de destajo. El Regido que ahora también tome la palabra para leer el artículo y capítulo de la ley de municipalidades donde se prohíbe a un miembro corporativo tener intereses creados y participar en contratos o convenios y también expone su documento. El Regido Carlos Cruzado también se une al clamor de sus compañeros de que no se puede ser "juez y parte". La Regidora Loly Brille toma la palabra para oponerse aún más a la explotación siempre cuando en buen negocio. - el Regidor Sandoz nuevamente considera que se le debe preguntar a los asesores legales su opinión al tema expuesto. - Los representantes de "Procesuri" agrupan todas las representaciones hechas por los miembros corporativos y al final exponen que esperan su apoyo para realizar una vez que se retiraron los miembros Comienzo, entre

retiraron



al pleno letrado la regidora Fanny Galo quien
expone que ella no es miembro de la Asociación
de Abogados sino su esposa, pero que como ella
les ayuda pues siempre ella también es
asociada de abogados lo cual no lo es. El
regidor Cleodre Londero insiste en que la
Asamblea legal haga una apreciación a opinión
al respecto. Por lo tanto la Honorable Concejalía
de acuerdo con el uso de sus facultades decide: tener
de la Asamblea legal todos los documentos y la
solicitud de verificación por la Asociación de Con-
suecos "procurar" proponer ante la Municipalidad y
además haga una opinión en cuanto a si es
un miembro de la actual concejalía es socia
o su esposo de esta asociación, es decir que
cuando haga opinión en cuanto a si es o no
legal para que la Municipalidad pueda entrar
o hacer contratos o convenios con ellos. Esto fue
lo que la regidora Fanny Galo ^{quien manifestó} considera y ella dice
que su esposo forma parte de "Procurar" pero no opina
que la Municipalidad tenga convenio con ellos, y
que ella personalmente no es parte de ellos. El
regidor Cleodre Londero expone que la regidora
no debe intervenir en este tema y se lo dice
en buena forma porque según quiere al final
ellos puede ser afectado **700** C. S. alrede
decentro donde expone que a tenido pláticas
con la actual secretaría y que los Anales Hondureños
que serán sustituidos por otra persona que el
personalmente propone ya que los Anales se encuentran
en un estado delicado y ella necesita de un
tiempo completo para recuperarse; así que hoy
este día le habla a ella, al teniente y al jefe
de personal para instruirlos que se tramite y

pague de forma inmediata todos sus derechos laborales. Llamase "prestaciones laborales" incluidos todos los aportes que le corresponden dados de pagar, vacaciones, bonificaciones y el llamado "tiempo" (ya que no goza de vacaciones sino que los trabaja durante todo el tiempo y en algunos años se le paga y en otros se le queda debiendo), Ana Rosa por tanto es colaboradora de esta expresión municipal a la que se le agradece sus servicios prestados, expresando que se recupere pronto. La propuesta para cancelar el contrato de Ana Rosa se debe a la intención que ella ocupe todo su tiempo en prestar su salud completamente y por lo giro instrucciones para que se le dé y pague por completo y de un solo pago sus derechos laborales de forma inmediata en un máximo de 15 días y para que ella haga uso de una rápida y buena atención médica. - A considerado sigue expresando el Sr. Alcalde que es el Regidor de Ana Rosa Huelga como secretario municipal sea nombrado Kathy Salceda Valdez Ardoñez. - El Regidor Saúl Juárez toma la palabra para expresar que es una buena maestra que la Sra. Ana Rosa dejó de ser la secretaria y se le pagó a desahogado todos estos años de ser afor, por el desempeño, por la valentía de que la Sra. Huelga haga las cosas mismas para el desarrollo del municipio. que aunque solo tenga muy poco tiempo de trabajar como regidora, ella demostró su profesionalismo y su gestión, preguntando, ¿cómo se va a ir esta enferma al punto de abandonar sus labores? - El Regidor José Flores también considera que Ana Rosa siempre ha atendido la gestiones municipales en fincas y muchos



inocentistas y así se lo han entregado los
registros anteriores a esta exposición y exprese
que bien sea el Alcalde haya girado in-
strucciones a Hacienda para que se le pague
a cabalidad todas sus prestaciones al 100% en
un solo pago de suma inmediata para que
ella atienda su salud. El Regidor Juan
le hace saber a Kathy Voldes que este cargo es
de suma responsabilidad y que sea la Sra Ana
Rosa en todo en asuntos de inocentistas.
La regidora Lidy Baillón también toma la palabra
para expresar que ella también reconoce el
valor y cumplimiento de todas las actividades
que Ana Rosa Hueda efectúa en esta
secretaría municipal y que si ella realmente
está enferma pues que atienda su salud, el
Regidor Cleodilo Sandoz pide la palabra para
expresar su voluntad para que Ana Rosa atienda
su salud de suma inmediata, pero se le da
cuenta por lo que ella está pasando y pide a
Dios por su recuperación, el Regidor M. Luis Paz
expresa que él a sido testigo de como la secre-
taria Ana Rosa Hueda los ha acompañado pero
no con otros amores cuando eran niños juntos
como registros pero fue muy profesional y dio
todo de sí para el buen desempeño de su cargo y
que además ella asista en los actos públicos
de la Municipalidad sin ser parte de sus obligaciones.
El Regidor Cleodilo Sandoz expresa su cariño
y admiración hacia Ana Rosa y dice que no sigue
formando el uso de la palabra porque puede lesionar.
La Vice Alcaldesa Dolores Roxipeth Bonilla expresa
que ella está profundamente agradecida
con Ana Rosa porque de suma abierta la a

después de esto se inició este nuevo periodo de
reestructuración pública siendo muy explícito
donde el movimiento de empuje se dirige
hacia la comprensión cuando este en ausencia
del alcalde, que Ana Rosa no pudo nunca en brin-
darse su apoyo y movimientos, además la vice
alcaldeza era para que su salud mejor cada
día y tenga una larga vida. -- La Sencillera
y ella pide la palabra para expresar su agradece-
miento (Ana Rosa y Sandra) por las palabras dichas
a su favor por cada regidor (a) que en horas
recorremos de este momento el Sr. Alcalde le menciona
que hoy era el día que se haría la propuesta
de la nueva secretaria y ella para que ella
(Ana Rosa) pudiera atender su estado de salud
de forma expedita y que para ello llamó al
Sr. Fernando Eduardo para que y al jefe de
personal Abelardo Espinoza para comunicarle
del cambio que se haría y de que se tramitara y pagara
de inmediato las prestaciones laborales de Ana Rosa
en un 100%. en un solo pago a más tardar
en 15 días de todo lo que le corresponde a ella, es
fueron las palabras del alcalde. con que agradece
sinceramente. -- El regidor Dennis Arcebi (cabeza
toma la palabra para reírse en sus compañeros a
expresar que es una lástima que Ana Rosa ya no
este dentro del pleno municipal ya que ella a
demostrado su interés y capacidad para el trabajo
asignado. y el regidor le pregunta a la Sra
Ana Rosa, si ella se quiere ir? o no? -- a lo
que contesto que ella desde hace meses a tras
dialogó con el alcalde sobre su cambio y que
es voluntad del alcalde la propuesta, y como ella
ya habló en el sobre el tema entonces está

ella (Amara) de acuerdo con la propuesta del Sr. Alcalde, tiene toda la potestad para hacer la propuesta que corresponde a su corporación Municipal, por ella este potestado de verse plantío el Sr. Alcalde. - por lo tanto la Honorable Corporación Municipal debe usar de sus facultades Acuerda: Nombrar en sustitución de Ana Rosa Huelga Silva como secretaria municipal a Kathia Sobeyda Valdez Ordóñez a partir del 01 de mayo 2018, para lo que se gira Instrucción al favor municipal Eduardo Parada y jefe de Recursos Humanos Abelardo Enrique Espinal para recibir el tramite y pago correspondiente al cien (100%) por ciento de sus derechos (participación) laborales en el termino de 15 días siguientes en un solo pago para que Ana Rosa Huelga pueda hacer uso y atender sea sobre la suma inmediata. Acto de ejecución inmediata. **800** Asientos Nuevos. El gerente General Orbin Gacua les hace saber la necesidad de formular un acuerdo corporativo sobre el proyecto Vida Mejor por lo tanto la Honorable corporación Municipal en uso de sus facultades Acuerda: Ratificar la estructura presupuestaria bajo el pacto municipal para una vida mejor para el año 2018, destinar los recursos de la transferencia del gobierno Central de acuerdo a los porcentajes establecidos. Acto de ejecución inmediata. **8-A** Además también es de suma importancia que se lo pidan en contabilidad sobre rendiciones de cuentas y bancarios; por lo tanto la Honorable corporación Municipal en uso de sus facultades Acuerda: Dar por aprobado los asientos temporales realizados en la rendición de cuentas y conciliaciones bancarios, referente a los

registros rendición de las notas de crédito
de débitos y cheques operados por el banco,  acordado
a que no se ha enviado por parte de ~~ellos~~
documentos justificativos, como son: embargos,
comisiones, préstamos, depósitos, según detalle
adjunto. Certifíquese de que en inmediata. El Regidor
social jovenes no intercede realmente por acuerdo ya
que no se les informa sobre las rendición de
cuentas que es obligatorio cumplimiento. el gerente
Orlén García explica que esto es un requisito
nuevo **8-B** El Regidor Claudio Sandoz propone
que el nuevo Boleto de cametería construido que va
cometería panameña hacia Guacale se le dé
el nombre de Juan Orlando Hernández, por lo tanto
la Honorable Corporación Municipal en uso de sus
facultades acuerda: Solicitar al Instituto
Panameño de Transporte Terrestre (I.H.T.T) la
incorporación del nombre "Juan Orlando Hernández
Alvarado" al nuevo Boleto de cametería panameña
que conduce salida Guacale. Certifíquese
de ejecución inmediata. **8-C** El Regidor Saul
Jorales expresa que se debe preparar el plano expro-
piatorio para el nombramiento del Comisionado Municipal
de Transparencia y que se dé instrucciones a la socie-
dad civil presente nómina de candidatos(as)
en el cabildo abierto que se programará para
ello. por lo tanto la Honorable Corporación Municipal
en uso de sus facultades acuerda: Solicitar a la
sociedad civil organizada para que presente
nómina de perfiles de integridad reconocida
para que en un cabildo abierto se conozcan
las propuestas al nombramiento de Comisionado Muni-
cipal de Transparencia. Certifíquese. **8-D** No
habiendo más que tratar y agotada la agenda se



Primera la sesión en Presencia de lo Secretario, por
de fe: *[Signature]*

Adundo: **6K** = donde el regidor Eudoro
Sanchez no esta de acuerdo con ese
punto, donde el hizo enfasis de que
el lote # 311 ya tiene dueño y no se
le podra otorgar a otra persona.

7 La Honorable corporacion municipal
que se cambie este punto donde solo
el Alcalde municipal Quintin Javier
Serrano Perez Serrano puede intervenir
en asuntos administrativos.

8.00 = donde el Regidor Nelson Humberto
Poz solicito sobre la necesidad de
formular un acuerdo corporativo y
se le pidio la participacion al
Gerente General Orbin Garcia para
apoyar en la ampliacion del tema
de forma tecnica. ~~Donde solicitan sus cambiados~~

~~*[Signature]*~~ ~~*[Signature]*~~
[Signature] Denis Combes.

~~*[Signature]*~~ ~~*[Signature]*~~
Eduardo Lopez Carlos Cruz

~~*[Signature]*~~
Miguel Angel Lagos

~~*[Signature]*~~
Tanny Galo

~~*[Signature]*~~ ~~*[Signature]*~~ ~~*[Signature]*~~
Nancy Bonilla
~~*[Signature]*~~ Eudoro Sanchez
~~*[Signature]*~~
Nancy Mendieta

Acta # 9